



# Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
28 de mayo de 2004  
Español  
Original: francés

---

## Segunda Comisión

### Acta resumida de la 20ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 23 de octubre de 2003, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Chowdhury . . . . . (Bangladesh)  
*más tarde:* Sr. Raubenheimer (Vicepresidente) . . . . . (Sudáfrica)

## Sumario

Tema 91 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (*continuación*)

- b) Ciencia y tecnología para el desarrollo (*continuación*)
- c) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral (*continuación*)
- d) El sistema financiero internacional y el desarrollo (*continuación*)
- e) La crisis de la deuda externa y el desarrollo (*continuación*)
- f) Resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones financieras y de desarrollo internacional sobre la cooperación en materia de transporte (*continuación*)

Organización de los trabajos

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-766, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

03-57668 (S)



*Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.*

**Tema 91 del programa: Cuestiones de política macroeconómica** (continuación) (A/58/131-S/2003/703 y A/58/413)

- b) Ciencia y tecnología para el desarrollo** (continuación) (A/58/3 (Supl.), A/58/74-E/2003/58, A/58/76, A/58/201 y A/58/204)
- c) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral** (continuación) (A/58/209, A/C.2/58/3 y A/CONF.202/3)
- d) El sistema financiero internacional y el desarrollo** (continuación) (A/58/369 y A/58/204)
- e) La crisis de la deuda externa y el desarrollo** (continuación) (A/58/290, A/58/204 y A/58/437)
- f) Resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones financieras y de desarrollo internacional sobre la cooperación en materia de transporte** (continuación) (A/58/388 y A/C.2/58/3)

1. **El Sr. Aho-Glele** (Benin), hablando en el marco del tema 91 f), indica que su delegación se asocia a la declaración del representante de Marruecos, en nombre del Grupo de los 77 y China. Celebra el éxito de la Conferencia Ministerial y la aprobación del Programa de Acción de Almaty, que ha permitido definir las necesidades de los países sin litoral, teniendo presente las preocupaciones de los países de tránsito. Este programa representa un marco mundial de acción para la puesta en práctica de sistemas de transporte de tránsito eficaces en esas dos categorías de países.

2. Recuerda que Benin, país de tránsito, sirve de puerto marítimo para cuatro países sin litoral: Níger, Burkina Faso, Chad y Malí, lo que representa una población de más de 40 millones de personas, y que el puerto de Cotonou es uno de los más dinámicos de África Occidental. Benin dispone asimismo de infraestructuras de calidad en materia de transporte aéreo, de carretera y ferroviario, y estima que los países en desarrollo sin litoral y de tránsito deben buscar en particular el diálogo y la cooperación para abordar los problemas que se le plantean en el ámbito de los transportes. Para el establecimiento de un sistema de

transporte de tránsito eficaz, como estipula el Programa de Acción de Almaty, es necesario obviamente una asociación entre los países sin litoral, los países de tránsito y sus asociados para el desarrollo. El Programa de Acción fija objetivos precisos y ambiciosos, que es imperioso alcanzar. Favorece asimismo las posibilidades de cooperación Sur-Sur, y Benin alienta a los otros países en desarrollo a que participen más en la ejecución de proyectos.

3. **El Sr. Tharoor** (Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública) indica que las tecnologías de la información y de las comunicaciones no son un fin en sí mismo, sino un medio para presentar la información, y un instrumento eficaz para promover el aprendizaje, mejorar los conocimientos y sensibilizar acerca de los derechos, las libertades y las exigencias del desarrollo. El acceso oportuno a las noticias y la información puede promover el comercio, la educación, el empleo, la salud y la riqueza. Sin embargo, una gran parte de la población mundial no puede aprovechar las ventajas de esta revolución tecnológica, situación que es preciso remediar. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información brinda la oportunidad de examinar por primera vez cuestiones como el papel de las comunicaciones en la promoción del desarrollo, los problemas de la ciberseguridad, la gestión de Internet, la libertad de expresión en la era de la información y las medidas deben adoptarse en ese sentido.

4. La libertad de prensa, incluida sus aplicaciones a las nuevas tecnologías, será uno de los temas destacados de la Cumbre Mundial. El orador recuerda que el Secretario General indicó su convicción de que la Cumbre dará la oportunidad de reafirmar la universalidad de la libertad de prensa, por todos los medios de expresión. Huelga decir que el acceso a la información debe estar acompañado por la libertad, ya que no puede haber revolución de la información sin libertad política. Conviene que los gobiernos no cedan a la tentación de controlar y censurar la información.

5. Los países ricos pueden apoyar la libertad de prensa facilitando el acceso de los países en desarrollo a las tecnologías de la información, ayudándoles a mejorar su infraestructura y compartiendo con ellos sus innovaciones técnicas. Los textos que surjan de la Cumbre deberían reafirmar la universalidad de la libertad de prensa en todos los medios de expresión, incluido Internet. En una serie de declaraciones internacionales, los Estados Miembros de las Naciones Unidas reafirmaron que el derecho a la libertad de opinión y de

expresión, tal como está estipulado en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, se aplicaba a la libertad de prensa. Es el caso de la Declaración de Windhoek sobre la promoción de una prensa africana independiente y pluralista, de 1991, y la Declaración de Sofía, de 1997. Durante la Cumbre Mundial, se invitará a los Estados a reafirmar los principios que ya han enunciado en las cinco declaraciones regionales sobre los medios de expresión independientes y pluralistas.

6. La libre circulación de la información interesa a todos los países. La interdependencia de los países se basa en que los que pueden recibir y difundir información libremente tienen una ventaja sobre los que no tienen esa posibilidad. La aptitud para recibir, apropiarse, transmitir e intercambiar información mediante redes electrónicas es actualmente fundamental para la salud de las economías y las sociedades civiles. La libertad de prensa, sin embargo, no debe servir de pretexto para difundir y promover cualquier idea, producto o causa. En ese sentido, todos los países imponen limitaciones para proteger el respeto a la vida privada e impedir que delincuentes y grupos terroristas ejerzan esta libertad con fines ilícitos. Algunos gobiernos han logrado clausurar sitios Internet que preconizaban la pedofilia o incitaban al antisemitismo, la islamofobia o el odio racial. Estas medidas se adoptan de conformidad con el derecho penal nacional y no constituyen una amenaza a la libertad de expresión. La cuestión que se planteará a los representantes de los Estados Miembros que participen en la Cumbre será conseguir que, a través de las restricciones razonables que los Estados desean imponer en materia de comunicaciones, no se sacrifique el espíritu del artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

7. Para promover la libertad de prensa y alentar a los medios de comunicación a examinar la evolución de la sociedad de la información, el Departamento de Información Pública ha previsto organizar del 9 al 11 de diciembre, paralelamente a la Cumbre Mundial, un foro mundial de medios de comunicación electrónicos, en colaboración con la Unión Europea de Radiodifusión y Suiza.

8. No conviene olvidar el aspecto multicultural de la libertad de prensa. Todas las partes interesadas en la sociedad de la información, en particular, en los países en desarrollo, deberían disponer de los medios, los recursos y la infraestructura necesaria para crear y difundir un contenido original, en armonía con su identidad

cultural, y utilizando su propio idioma. La Cumbre Mundial debería alentar la creación de un contenido que corresponda a la cultura local. La diversidad cultural y el pluralismo son indispensables en el establecimiento de una sociedad de la información integradora.

9. **El Sr. Kittikhoun** (República Democrática Popular Lao), hablando en el marco de los temas 91 c) y f), indica que el Grupo de Países en Desarrollo sin Litoral, del que es presidente, se asocia a la declaración del representante de Marruecos, en nombre del Grupo de los 77 y China. Recuerda que, gracias a los esfuerzos de su Grupo y al apoyo de la comunidad internacional, en agosto de 2003 pudo celebrarse la Conferencia Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones financieras y de desarrollo internacional sobre la cooperación en materia de transporte. A raíz de esta Conferencia y de la aprobación del Programa de Acción de Almaty, en adelante las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral forman parte esencial de las preocupaciones de la comunidad internacional en materia de desarrollo. Conviene igualmente destacar la importancia del establecimiento de un marco de acción mundial concebido para dotar a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito de sistemas de transporte de tránsito eficaces, teniendo en cuenta los intereses de las dos categorías de países.

10. Los países en desarrollo sin litoral disponen actualmente de un nuevo instrumento que les ayuda a encontrar soluciones a sus problemas particulares, a saber, reducir los costos de transporte para sus exportaciones y ser competitivos en los sistemas de intercambios mundiales, integrarse en los circuitos económicos regionales y mundiales y asegurar su desarrollo sostenible. Incumbe a las partes interesadas materializar los compromisos asumidos durante la Conferencia mediante programas y proyectos. En ese sentido, el Grupo reafirma su apoyo enérgico a la Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, designada coordinadora mundial de las actividades de seguimiento y ejecución del Programa de Acción de Almaty. El orador sugiere que todas las cuestiones relativas a los países en desarrollo sin litoral que se examinan en la Asamblea General se agrupen en un nuevo tema del programa. Confía en que el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados y el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en

desarrollo sigan el mismo sistema de examen, y que la Asamblea General pida a al Secretario General que presente un informe anual de actividades sobre la ejecución del Programa de Acción de Almaty. Hace llamamiento a los países donantes y todos los demás asociados interesados para que respeten los compromisos de financiación adoptados durante la Conferencia Ministerial, a fin de llevar a la práctica el Programa de Acción.

11. *El Sr. Raubenheimer (Sudáfrica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

12. **El Sr. Belkas** (Argelia), hablando en el marco de los temas 91 b), d), e) y f), indica que su delegación se asocia a la declaración del representante de Marruecos en nombre del Grupo de los 77 y China. En lo que respecta al tema 91 d), recuerda que los países en desarrollo sufrieron en 2002, por sexto año consecutivo, una pérdida neta de recursos financieros, ya que las salidas netas superaron los ingresos derivados de inversiones extranjeras y las entradas netas. Ese año recibieron capitales sólo por valor de 75.000 millones de dólares, es decir, casi menos de la mitad que la media anual del decenio de 1990, y la mayor parte, en forma de inversiones extranjeras directas y préstamos y donaciones efectuadas por bancos multilaterales y regionales de desarrollo y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Los países en desarrollo y los países en transición quedan así particularmente expuestos a las fluctuaciones de la economía mundial. Por consiguiente, es indispensable examinar nuevamente la estructura del sistema financiero internacional para reducir los riesgos de inestabilidad financiera y permitir que los países en desarrollo puedan influir en las decisiones al respecto. En ese sentido, procede celebrar la aprobación por parte del FMI de directrices que rigen el acceso a sus recursos con carácter excepcional, en la eventualidad de una crisis de la cuenta de operaciones en capital.

13. En lo que respecta a la ciencia y la técnica para el desarrollo, es obvio que las tecnologías de la información y de las comunicaciones son importantes para el desarrollo, en particular de los países en desarrollo, y que ofrecen posibilidades para abordar algunos de los problemas que obstaculizan ese proceso. En ese sentido, se invita a la comunidad internacional a reafirmar el derecho de los países en desarrollo a aprovechar plenamente de la flexibilidad que ofrecen los acuerdos internacionales como el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio. Pese a su condición de inferioridad en la

materia, los países en desarrollo se esfuerzan por integrar la ciencia y la tecnología en sus políticas de desarrollo, para alcanzar los objetivos de desarrollo enunciados en la Declaración del Milenio. Persuadida de que el acceso equitativo a la información es un factor esencial del desarrollo sostenible, Argelia espera con interés la celebración de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, y participa activamente en sus fases preparatorias.

14. El problema de la deuda y de la asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo siempre tan agudo, pese a las diversas iniciativas adoptadas, como la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, y el alivio de la deuda que se concede sigue siendo inferior al necesario. La deuda sigue siendo un obstáculo considerable para el desarrollo económico y la consecución de los objetivos del Milenio, por lo que además es indispensable un aumento de la asistencia oficial para el desarrollo.

15. Argelia acoge con satisfacción la celebración de la Conferencia Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones financieras y de desarrollo internacional sobre la cooperación en materia de transporte, y la Declaración surgida de esa reunión. Estima que el Consenso de Monterrey es el documento que puede servir de base para comenzar una reestructuración de los sistemas económicos y financieros internacionales, a fin de que los países en desarrollo puedan tener cabida en el proceso de mundialización y que la comunidad internacional pueda administrar mejor la asistencia para el desarrollo.

16. **El Sr. Choisuren** (Mongolia), hablando en el marco del tema 91 f), dice que su país se asocia a la declaración del representante de la República Democrática Popular Lao en nombre de los países en desarrollo sin litoral, y recuerda los problemas de desarrollo de dichos países. En efecto, esas naciones, con frecuencia poco pobladas, no pueden prácticamente mejorar su producción y consumo mediante economías de escala. La mayor parte de ellas están expuestas a los caprichos del clima, que pueden aniquilar sus inversiones a largo plazo en la agricultura o la ganadería, medio de subsistencia de la gran parte de su población. Su situación geográfica explica a menudo su aislamiento económico, agravado por el subdesarrollo, la insuficiencia de infraestructura y los problemas de transporte y de tránsito.

17. Los países en desarrollo sin litoral y de tránsito deben asumir su futuro, estrechando su cooperación y dotándose de sistemas y redes de transporte de tránsito. Con todo, para abordar esta ardua tarea, esos países necesitan apoyo financiero de los donantes internacionales, entre ellos, los organismos de financiación y de desarrollo, y los conocimientos técnicos de los países desarrollados.

18. Con el deseo de fortalecer las asociaciones con todos los participantes, y en particular, sus vecinos inmediatos, Mongolia negocia actualmente con la Federación de Rusia y China un acuerdo sobre transporte, que debería dar un impulso al comercio y las inversiones, favorecer el transporte de mercancías y reforzar la cooperación económica en la región.

19. Mongolia pide que se abra el acceso a los mercados a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, se levanten los obstáculos comerciales y se ofrezca a esos países la posibilidad de efectuar sus intercambios en condiciones preferenciales. Por ese motivo, es necesario aprobar y aplicar rápidamente medidas tendentes a la facilitación del comercio y la creación de un clima de confianza, como está previsto en el Programa de Trabajo de Doha.

20. Mongolia estima que los organismos de las Naciones Unidas deben prestar mayor asistencia a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, para que establezcan sistemas de transporte eficaces, que les permitan multiplicar sus intercambios comerciales y acelerar su desarrollo, y tomar disposiciones para el seguimiento de la Conferencia Ministerial de Almaty.

21. **El Sr. Lolo** (Nigeria) dice que su país apoya la declaración del representante de Marruecos en nombre del Grupo de los 77 y China, y hace referencia a la gravosa carga de la deuda de los países en desarrollo y en transición. Pese a haber aumentado, las corrientes netas de capitales privados y públicos para esos países, que abarcan la acumulación de reservas, siguieron siendo negativas en 2002.

22. Por otra parte, la amortización de la deuda representa la mayor proporción de las transferencias financieras de los países pobres muy endeudados, que de esta manera se ven obligados a reducir los presupuestos dedicados a la enseñanza, la salud, la infraestructura y la lucha contra la pobreza. Ello se aplica en Nigeria, que gasta más en el reembolso de su deuda externa que en los servicios de educación y de salud. La devaluación de la moneda nacional, unida al desfase

creciente entre los sueldos y el costo de la vida, ha creado una nueva categoría de pobres.

23. Las medidas adoptadas en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados no sólo han sido insuficientes, sino que incluso han reducido la capacidad de esos países para administrar su endeudamiento. Una vez alcanzado el punto de culminación, los países no están en condiciones de mantener un nivel de endeudamiento tolerable y quedan dependientes de las condiciones de los intercambios, las fluctuaciones de los precios de los artículos de primera necesidad y la volatilidad de los mercados financieros. Con mucha frecuencia no participan en absoluto en la elaboración y aplicación de los programas de estabilización macroeconómica y de ajuste estructural.

24. Como los donantes no han respetado su compromiso de contribuir al Fondo Fiduciario para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, muy pocos países realmente se han beneficiado con la Iniciativa. Ni siquiera los países que han quedado en la ruina debido a un conflicto están eximidos del servicio de la deuda.

25. El endeudamiento exterior de los países en desarrollo también fomenta su subdesarrollo. Para poder superar la pobreza, el hambre y las enfermedades y alcanzar los otros objetivos de desarrollo del Milenio, esos países deben contar con la asistencia financiera externa y necesitan que se reduzca o condone su deuda. No se puede tratar de movilizar los recursos para un desarrollo sostenible si, en primer lugar, no se busca una solución a la crisis de la deuda. Por ese motivo, Nigeria también es favorable a la idea de ampliar el diálogo establecido por el Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio, de manera a incluir los miembros de los Clubes de París y de Londres.

26. **El Sr. Moret** (Suiza) dice que su país ha optado por preparar la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en un espíritu de asociación, ofreciendo a las diversas partes interesadas la posibilidad de explicar sus puntos de vista, y al mismo tiempo, dejar el poder de decisión a los gobiernos. Las negociaciones sobre el Plan de Acción de la Cumbre están bastante adelantadas, pero las relativas a la Declaración de Principios progresan más lentamente. Suiza insiste en que en la Declaración de Principios figuren la lucha contra la pobreza y los objetivos de desarrollo del Milenio, así como la función de las tecnologías de la informa-

ción y de las comunicaciones y del sector privado en la creación de bienes y de empleo. Por otra parte, está decidida a garantizar que los principios de primacía del derecho y el respeto a los derechos humanos prevalezcan como fundamento de la sociedad mundial de la información.

27. El orador desea señalar, por otra parte, una serie de manifestaciones previstas en el marco de la Cumbre, que están caracterizadas por un espíritu de innovación. Apuntan en particular a demostrar la contribución de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo, poner de manifiesto la adhesión a la causa del desarrollo y abrir perspectivas de acción, y mostrar la creciente función de radiofonía, la televisión e Internet en la sociedad de la información y sus efectos en el desarrollo económico, social y cultural, así como hacer comprender la contribución de la ciencia en la evolución de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

28. **El Sr. Kogda** (Burkina Faso) indica que su país apoya la declaración del representante de Marruecos en nombre del Grupo de los 77 y China, así como la del representante de la República Democrática Popular Lao en nombre del Grupo de los Países en Desarrollo sin Litoral. Observa que para ayudar a los países sin litoral y de tránsito a superar los obstáculos especiales que se oponen a su desarrollo, es necesario remediar los problemas de transporte de tránsito, cuyos costos sumamente elevados obstaculizan el desarrollo de sus exportaciones y limitan su mercado, intensificar la asistencia oficial para el desarrollo que se les destina, condonar su deuda externa y facilitarles un mejor acceso a los mercados de los países desarrollados. Burkina Faso, consciente de que la solución de los problemas de transporte de tránsito requiere la cooperación entre los países, ha entablado múltiples consultas con los países vecinos acerca de la cuestión.

29. Pese al fracaso de la quinta Conferencia Ministerial de la OMC, los países en desarrollo deben proseguir el diálogo con los países industrializados, a fin de que se tengan en cuenta sus intereses en las negociaciones comerciales multilaterales.

30. **El Sr. Yahya** (Israel) observa que el bienestar de la humanidad radica en la ciencia y la tecnología y que, por consiguiente, los países y la comunidad internacional deben asumir las responsabilidades que les incumben en ese sentido. Israel, país pequeño y desprovisto

de recursos naturales, e invadido por el desierto, ha comprendido desde hace mucho que su supervivencia depende de los adelantos científicos. Así pues, la financiación de las actividades de investigación y desarrollo es una de sus prioridades nacionales. Esas actividades se han referido en particular a las diferentes técnicas agrícolas, energéticas y de otro tipo, que permiten hacer frente a la desertificación, el establecimiento de nuevas especies vegetales y animales destinadas a la alimentación, el estudio de las enfermedades genéticas, a los fines del descubrimiento de vacunas, y los sistemas de detección de los fenómenos climáticos, los brotes de epidemias y otras catástrofes.

31. Sin embargo, los beneficios de la ciencia y la tecnología no derivan exclusivamente de las actividades de investigación y de desarrollo. Sobre todo son fruto de la cooperación, las actividades de capacitación y la contribución mutua de conocimientos entre los científicos, los gobiernos y los consumidores.

32. **El Sr. Maiga** (Malí) dice que el Programa de Acción de Almaty es la expresión de la voluntad firme de la comunidad internacional de atender a las necesidades y problemas especiales de los países en desarrollo sin litoral, haciendo especialmente hincapié en medidas concretas, por ejemplo, la creación de asociaciones en favor de los países en desarrollo sin litoral y sus países de tránsito vecinos. Malí estima que la comunidad de donantes debe apoyar la labor de la Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, aportando contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario creado a esos efectos. El Programa de Acción tiene por objeto garantizar una mayor participación de los países en desarrollo sin litoral en el comercio mundial; en ese contexto, la delegación de Malí lamenta el fracaso de las negociaciones de la quinta Conferencia Ministerial de la OMC en Cancún, en particular en lo que respecta a los productos agropecuarios, como el algodón, que es un producto de interés estratégico para Malí, pues aporta la parte esencial de ingresos de exportación del país. La delegación confía en que puedan reanudarse próximamente las negociaciones, a fin de llegar a un mercado mundial más abierto y equitativo. Por otra parte, la aplicación de las medidas del Programa de Acción de Almaty debería contribuir al establecimiento de sistemas eficaces de transporte de tránsito, que son indispensables para que los países sin litoral puedan participar eficazmente en el sistema de comercio internacional.

33. **La Sra. Ninh Thi Binh** (Viet Nam) dice que la ciencia y la tecnología deben figurar en primer lugar en las estrategias de desarrollo, y convertirse en una fuerza motriz del desarrollo socioeconómico nacional. Numerosos países en desarrollo no aprovechan las ventajas de las aplicaciones de las biotecnologías actuales ni las posibilidades de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC), debido a muchos obstáculos como la ausencia de infraestructura, los problemas de capacidad e inversiones y los costos elevados de la transferencia de tecnologías. Es necesario que la transferencia de tecnología desde los países desarrollados hacia los países en desarrollo se haga en condiciones satisfactorias, para la consecución de los objetivos mundiales de desarrollo. Resulta indispensable intensificar la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur, así como las asociaciones a todos los niveles. Se necesita un mecanismo internacional que apoye y coordine las actividades de promoción de la ciencia y la tecnología; en este sentido, se podría fortalecer la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, a fin de que contribuya a formular las estrategias apropiadas para el desarrollo de la ciencia y la técnica en los países en desarrollo.

34. Viet Nam ha de participar activamente en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información prevista en Ginebra en diciembre de 2003, y ulteriormente en Túnez, en 2005, y confía en que la Cumbre ofrezca la oportunidad de colmar la brecha digital y ofrecer a los países en desarrollo las posibilidades de explotar el potencial de las TIC. El Gobierno de Viet Nam asigna gran importancia a la función de la ciencia y la tecnología en el desarrollo nacional y, pese a sus dificultades financieras, dedica el 2% de su presupuesto nacional a la investigación científica y técnica. Asimismo, se ha ampliado la cooperación con otros países en ese ámbito, y Viet Nam acoge a todas las asociaciones del norte y del sur, la sociedad civil y el sector privado, que deseen cooperar en aplicaciones científicas y técnicas.

35. **El Sr. Shin Boo-nam** (República de Corea), hablando en el marco de los temas 91 b) y c) del programa, indica que la comunidad internacional tiene el deber de buscar soluciones para garantizar una distribución más equitativa de los beneficios derivados de la mundialización, para que todos los países y pueblos puedan aprovecharlos, entre ellos, los países sin litoral. En esa perspectiva, la Conferencia Ministerial Internacional sobre la cooperación en materia de transporte

ofrece un marco útil para examinar las necesidades y problemas específicos de los países sin litoral y sus vecinos.

36. En primer lugar, la República de Corea comparte la opinión de que es esencial crear redes de transporte de tránsito eficaces para el desarrollo económico de los países en desarrollo sin litoral. Basada en su propia experiencia, desea subrayar la necesidad de integrar los planes concebidos a esos efectos en una estrategia global de desarrollo en el plano nacional, y recurrir a la asistencia de la comunidad internacional para definir una visión de conjunto. La delegación de Corea apoya el enfoque multipartito que se propone en el Programa de Acción de Almaty. Dado los costos exorbitantes del establecimiento y mantenimiento de una red de transporte de tránsito, la asistencia que presten los países donantes y los organismos de desarrollo es un factor sumamente importante. También se debe tener debidamente en cuenta la función del sector privado. Por otra parte, la delegación afirma la importancia de la cooperación regional establecida a través de organizaciones regionales o subregionales para la consecución de un desarrollo sostenible en los países en desarrollo sin litoral. Toma nota de que la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico desempeña una función activa en la promoción del proyecto de desarrollo de infraestructura para el transporte por tierra en Asia, y recuerda que la República de Corea está estrechamente asociada al proyecto de construcción de la red ferroviaria transasiática.

37. Otro ámbito en que se puede observar la distribución desigual de los beneficios derivados de la mundialización es el de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Estas tecnologías se han convertido en uno de los instrumentos más eficaces para el aumento de la productividad, el fomento del crecimiento económico y el desarrollo en general. Es imperioso ponerlas al servicio del desarrollo, ya que la brecha digital entre los países que tienen o no tienen la infraestructura en ese sentido se acentúa constantemente. Asimismo, la delegación de Corea deposita muchas esperanzas en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Está segura de que en el proyecto de Declaración de Principios se abordará el problema de la reducción de la brecha digital, y manifiesta su apoyo al proyecto del Plan de Acción elaborado para la Cumbre. Espera que en el tercer periodo de sesiones del Comité Preparatorio se atenúen las divergencias surgidas sobre diferentes aspectos del Plan de Acción, en

particular, las normas que rigen el funcionamiento de Internet y el derecho de acceso a la información.

38. **La Sra. Syed Hussin** (Malasia) dice que su delegación se asocia a la declaración del representante de Marruecos en nombre del Grupo de los 77 y China, y que su intervención se refiere al tema 91 d) del programa.

39. Malasia celebra los esfuerzos emprendidos en los últimos años para reformar la arquitectura financiera internacional, pero estima que todavía son bastante insuficientes. La comunidad internacional no ha llegado a concebir un sistema financiero bien adaptado, que no sea vulnerable al funcionamiento del mercado, que permita asegurar una distribución eficaz de los recursos en el plano internacional y que ofrezca perspectivas atractivas para la economía mundial, y en particular, para los países en desarrollo. Asimismo la delegación de Malí desea insistir en la necesidad de imperiosa de proseguir las medidas iniciadas para mejorar ese sistema. En tal contexto, acoge con beneplácito la celebración del Diálogo de Alto Nivel sobre la financiación para el desarrollo durante el periodo de sesiones en curso de la Asamblea General y la reunión especial de Alto Nivel organizada por el Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio, en abril de 2003. Toma nota con satisfacción de que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional tienen el propósito de intensificar sus esfuerzos en varias esferas importantes. Los elementos de cambio que afectan a las economías tienen un alcance esencialmente internacional. Por consiguiente, para edificar un sistema en que todos los países puedan participar en el proceso de mundialización y aprovechar las ventajas que se derivan, se impone un enfoque mundial.

40. Si bien el Consenso de Monterrey restableció la confianza de los países en desarrollo en la posibilidad de un fortalecimiento de la cooperación internacional, la delegación de Malí sigue pensando que su desarrollo económico debe estar sustentado por un sistema financiero internacional sólido. En ese sentido, es necesario emprender reformas para velar por que la liberalización de las operaciones en capital no conlleve una desestabilización de los mercados, debido a las especulaciones en los pequeños países emergentes, y para tratar de “gestionar” la mundialización con normas equitativas, que se apliquen tanto a los poseedores de capitales como a los países receptores de inversiones.

41. Para crear un clima de armonía y de estabilidad en el sistema financiero internacional, convendría asimismo introducir, en el funcionamiento de las instituciones financieras internacionales, reformas que permitan aumentar la participación de los países en desarrollo en la adopción de decisiones, y mejorar la transparencia y el respecto de las obligaciones vinculadas a las responsabilidades, en particular, dentro del FMI. El FMI también puede prestar una contribución fundamental en materia de supervisión. Sin embargo, esta supervisión debe ser más equilibrada, es decir, abarcar a los principales países industrializados y centros financieros internacionales, y no sólo a los países en desarrollo. En ese contexto, es preciso velar por que el principio de la imposición de condiciones se aplique de manera bien orientada, es decir, centrado exclusivamente en la consecución de los objetivos fijados en el marco del programa de ajuste. Además, convendría que en los programas concebidos por el FMI se eviten en lo posible las injerencias en el proceso nacional de adopción de decisiones, se deje un margen de maniobra a las autoridades nacionales para cumplir las condiciones impuestas y se garantice la igualdad de trato en el principio de la condicionalidad.

42. En relación con la transparencia y la publicidad de la información, Malasia estima que, para garantizar un funcionamiento más eficaz y estable de los mercados financieros a escala mundial, es importante que el requisito de transparencia sea equiparable entre el sector público y el sector privado. Se han hecho algunos adelantos en ese sentido en lo que respecta a las entidades privadas, pero es preciso que las sociedades cotizadas en bolsa también divulguen informaciones detalladas sobre sus operaciones financieras, en el marco de la reglamentación en vigor.

43. En cuanto a la gestión de los riesgos vinculados a los movimientos de capitales, Malasia considera que convendría adoptar medidas suplementarias: 1) en el plano internacional, se debería consolidar la función de supervisión de las instituciones financieras internacionales, entre otras cosas, alentando a la divulgación de informaciones sobre las posiciones importantes de los operadores y los centros financieros extraterritoriales; 2) en el plano regional, es preciso fortalecer los mecanismos de supervisión y financiación; 3) en el plano nacional, se debe fijar un calendario adecuado para la liberalización de las operaciones en capital y el establecimiento de un marco de gestión de riesgo que permita reducir la vulnerabilidad.

44. Malasia reconoce que los enfoques actuales para la reestructuración de la deuda soberana son complementarios y ofrecen cierto margen de flexibilidad a los países. Aunque se está de acuerdo en que la utilización de cláusulas de acción colectiva debería facilitar la reestructuración de la deuda, toma nota asimismo de que muchos países emergentes siguen formulando reservas en ese sentido.

45. A semejanza de numerosos otros países en desarrollo o en transición, Malasia ha adoptado disposiciones diversas para fortalecer su propio sistema financiero y elaborar instrumentos normativos más sólidos y estimulantes. Ha preparado un plan general nacional para los mercados de capitales, que prevé el establecimiento progresivo de un sistema de reglamentación fundado en las leyes del mercado, la normalización de las reglamentaciones para asegurar la paridad de trato a todos los agentes que ejecutan operaciones de índole similar sobre el mercado, la aplicación estricta de la reglamentación en vigor y el fomento de la capacidad para mantener la estabilidad del sistema financiero en su conjunto. Con todo, conviene observar que las medidas que adoptan los países, aunque tienen influencia, no bastan para asegurar la estabilidad financiera a escala mundial. Habida cuenta de la interdependencia de los mercados financieros, se deben coordinar y consolidar los esfuerzos que se despliegan en el plano internacional.

46. **El Sr. Nteturuye** (Burundi) indica que su delegación se asocia a la declaración del representante de Marruecos en nombre del Grupo de los 77 y China, y que su intervención se refiere a los temas 91 c) y f) del programa.

47. La falta de acceso al mar, el aislamiento, la gran distancia de los mercados mundiales y los consiguientes costos exorbitantes de transporte constituyen una gran desventaja para la consecución de los objetivos de desarrollo. El Programa de Acción de Almaty da respuesta a esos problemas. Se trata de un marco consensual adecuado, que pone de manifiesto un impulso de solidaridad internacional. Sin embargo, más allá de las declaraciones de intención y buena voluntad, lo que más importa es que se respeten los compromisos asumidos. Las poblaciones de los países pobres sin litoral juzgarán a los gobiernos y a la comunidad internacional por sus actos concretos.

48. Es necesario que la comunidad de donantes apoye los esfuerzos de los países en desarrollo sin litoral para

construir una infraestructura de transporte. Es preciso asimismo reforzar las estructuras regionales para el transporte de tránsito, en particular, mediante un marco jurídico concertado entre los países en desarrollo de tránsito y sus vecinos sin litoral, una vez más, con apoyo financiero internacional.

49. El comercio es un importante motor de crecimiento económico. Lamentablemente, los países en desarrollo sin litoral están en situación de inferioridad por los costos sumamente elevados del transporte y las demoras que ocasionan las formalidades de aduanas, lo que afecta la competitividad de sus productos en los mercados mundiales e intensifican su marginación en la economía mundial. En ese sentido, la delegación de Burundi invita a la comunidad internacional a que supere rápidamente la situación de estancamiento en las negociaciones de la OMC.

50. En el continente africano, las medidas que propone la Nueva Alianza para el Desarrollo de África para responder a los problemas de los países sin litoral son principalmente de cuatro tipos: la armonización de las normas y reglamentaciones de transportes, así como los procedimientos de otorgamientos de visados; el establecimiento de asociaciones entre los sectores público y privado para la construcción, acondicionamiento y mantenimiento de vías de transporte; el fomento de la capacidad, y la promoción de corredores de desarrollo del transporte.

51. En el plano nacional, Burundi, país encerrado, ha establecido un marco estratégico provisional para la reactivación económica y la lucha contra la pobreza. En la esfera del transporte, el marco estratégico asigna especial atención a la revalorización y el desarrollo de varios corredores y vías de transporte, la modernización del transporte aéreo, el fortalecimiento de las instituciones, la reconstrucción y reparación de las carreteras y la transferencia progresiva de determinadas responsabilidades al sector privado.

52. Tras una guerra civil que arruinó la economía nacional, Burundi necesita el apoyo de la comunidad internacional para llevar a cabo correctamente ese programa, que le permita salir de su situación de enclave interior y exterior, y luchar contra la pobreza. En la actualidad están reunidas las condiciones políticas para que las entidades de financiación puedan sostener los esfuerzos de reconstrucción nacional.

53. En cuanto al mecanismo de seguimiento, la delegación de Burundi invita a la Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados en desarrollo a que movilice a la comunidad internacional para que se cumplan las promesas hechas y se rinda cuenta periódicamente de los esfuerzos desplegados.

54. **El Sr. Valera** (México) dice que los participantes en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo estimaron que el sistema financiero internacional debe apoyar el desarrollo sostenible, el crecimiento económico y la erradicación de la pobreza, y hacer lo necesario para que se movilicen todas las fuentes de financiación para el desarrollo, incluidos los recursos internos, las corrientes internacionales, la asistencia oficial para el desarrollo y el alivio de la deuda externa. Su delegación considera imperioso continuar con la reforma de la arquitectura financiera internacional para la creación de un sistema más transparente, que permita la activa participación de los países en desarrollo. Las instituciones de Bretton Woods han exhortado a los países en desarrollo a respetar un conjunto de normas básicas y códigos internacionales relacionados con la supervisión de bancos y seguros, la reglamentación de los mercados de valores, y los sistemas de pago, pero esas normas, basadas principalmente en las prácticas vigentes en los países industrializados, son poco compatibles con la capacidad de aplicación de los países en desarrollo. A juicio de su delegación, las Naciones Unidas pueden contribuir en la promoción de mecanismos que permitan atraer flujos internacionales de capitales a los países en desarrollo.

55. México está convencido de que es importante examinar nuevos mecanismos de solución del problema de la deuda externa de los países en desarrollo, entre otras cosas, mediante la asistencia técnica de las instituciones financieras internacionales y regionales a los países en desarrollo, para que incrementen sus capacidades en materia de gestión de la deuda y administración de riesgos. México participa activamente en las estrategias multilaterales y bilaterales de reducción de la deuda; en particular, en 2000 comenzó a emitir derechos especiales de giro, por un valor de 40 millones de dólares, escalonados en cinco años, para financiar los préstamos en condiciones favorables que otorga el Fondo Monetario Internacional. Por otra parte, en el plano bilateral México ha reestructurado las deudas en condiciones altamente favorables para algunos países de Centroamérica. Habida cuenta de la importancia de

restablecer la viabilidad financiera de los países en desarrollo que tienen un alto nivel de endeudamiento, México acoge con satisfacción las iniciativas en curso para reducir el problema de la deuda pendiente.

56. **El Sr. Buffa** (Paraguay), hablando en el marco de los temas 91 c) y f) dice que, durante la Conferencia Ministerial Internacional celebrada en Almaty (Kazajstán), se pusieron de manifiesto las muchas necesidades y problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral. El Programa de Acción de Almaty insiste en que la cooperación puede ayudar a mejorar la infraestructura necesaria para la modernización y la reducción de los costos del transporte de tránsito y, en ese contexto, Paraguay asigna gran importancia a las diversas iniciativas adoptadas en la región de América Latina. Las negociaciones comerciales en los planos bilateral y multilateral, en especial en el marco de la OMC, deben tener en cuenta los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral, a fin de que éstos reciban un trato preferencial en el acceso al mercado de sus productos agrícolas y no agrícolas, medida que es absolutamente necesaria debido a los costos excesivos del transporte hacia los puertos y el deterioro de los precios internacionales de los productos agrícolas. El fracaso reciente de la Conferencia Ministerial de Cancún es una muestra del carácter inflexible de las negociaciones comerciales; Paraguay se esfuerza por coordinar la posición de los países en desarrollo sin litoral, tal como se expresa en el documento A/C.2/58/3. Para una verdadera cooperación que permita mejorar las condiciones de transporte de tránsito es necesario la participación activa y decidida de todos los que asumieron compromisos en el marco del Programa de Acción de Almaty, es decir, los países en desarrollo sin litoral, los países en desarrollo de tránsito, los países donantes, las instituciones financieras internacionales y regionales, así como los organismos de las Naciones Unidas.

57. **El Sr. Ramadan** (Líbano) dice que su delegación se asocia a la declaración del representante de Marruecos en nombre del Grupo de los 77 y China y desea formular observaciones con respecto a la deuda externa y los sistemas financieros. En primer lugar, subraya que los niveles alarmantes que está alcanzando la deuda externa de los países en desarrollo, en general, y, de los países con bajos o medianos ingresos, en particular, constituyen un grave obstáculo a la consecución de los objetivos de desarrollo enunciados en la Declaración del Milenio. Si bien es cierto que es difícil asegurar la

sostenibilidad de la deuda, ello obedece en gran parte a la insuficiencia de las contribuciones en el marco de la asistencia oficial para el desarrollo, el aumento de las transferencias netas de capitales procedentes de países en desarrollo y la disminución de las exportaciones de esos países. Al mismo tiempo que toma nota de las preocupaciones sobre los progresos insuficientes obtenidos en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, el Líbano celebra las propuestas que figuran en el comunicado publicado por los ministros de finanzas del G-8 en Deauville, con respecto a la reforma del Club de París y la reducción de la deuda. Subraya asimismo la importancia del debate en curso sobre la reestructuración de la deuda soberana y los esfuerzos que despliega el Secretario General en ese sentido.

58. Con la ayuda de países amigos como Francia, Arabia Saudita, Kuwait, los Estados Unidos de América, Malasia y otros países, el Líbano ha logrado en octubre de 2002, en el marco del Club de París, obtener préstamos en condiciones favorables (4.300 millones de dólares), que le ayudarán a reestructurar su exorbitante deuda nacional (28.900 millones de dólares en junio de 2002). Al mismo tiempo, el país sigue determinado a cumplir todas sus obligaciones financieras y emprender simultáneamente reformas para acelerar su recuperación económica.

59. **La Sra. Ching Yu Yao** (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) dice que la contribución de la ONUDI en la esfera de la ciencia y la tecnología se funda en el reconocimiento de que el progreso tecnológico y la modernización y difusión de las tecnologías son los factores más decisivos para el crecimiento de la productividad, y que esta contribución gira en torno a dos ejes principales: por una parte, la difusión de las tecnologías, que abarca las actividades tendentes a propiciar el aprendizaje, la asimilación y el dominio de las tecnologías y, por la otra, el fomento de la capacidad para facilitar el acceso a los mercados y el desarrollo, que comprende las iniciativas tendentes a ayudar a las pequeñas y medianas empresas (PYME) a adaptarse a la competencia interna y externa.

60. Las medidas adoptadas por la ONUDI en esas dos esferas se basan en varios principios fundamentales: 1) la inclusión del sector privado como actor clave de la estrategia del desarrollo; 2) la promoción de la acumulación de conocimientos, la modernización de tecnologías y las mutaciones genéticas; 3) la necesidad de dar prioridad a las industrias competitivas que esti-

mulan nuevas inversiones en la economía e investiguen las posibilidades de exportación; 4) la función esencial de las PYME en el proceso de crecimiento de la productividad, en particular, en las economías rurales y 5) el empleo de tecnologías eficaces y racionales desde el punto de vista ecológico, que permitan limitar los perjuicios al medio ambiente y garantizar un crecimiento sostenible.

61. Sobre la base de estos principios, la ONUDI elabora y aplica programas que apuntan a acelerar la transferencia y el dominio de los conocimientos técnicos y facilitar el acceso a los mercados y al desarrollo, con el objetivo primordial de obtener aumentos de productividad. Para asegurarse de que esos conocimientos se aprovechen de forma productiva, en el marco de sus programas prevé asimismo actividades centradas en el fortalecimiento de la capacidad institucional, la formación de los recursos humanos y el desarrollo de un espíritu de empresa. Por último, asigna una atención prioritaria a los países menos adelantados y grupos de población menos favorecidos, con iniciativas que deben contribuir a luchar contra la pobreza y fomentar un desarrollo sostenible.

62. Uno de los ámbitos principales en que la ONUDI ha contribuido ampliamente a promover la ciencia y la técnica es el de las biotecnologías. La ONUDI y el Gobierno de Chile organizan actualmente el primer Foro Mundial de Biotecnologías, previsto en Chile en marzo de 2004, que debería ofrecer a todas las partes interesadas la oportunidad para examinar cuestiones relacionadas con el desarrollo, la accesibilidad y la aplicación de las biotecnologías.

63. La ONUDI celebra asimismo la idea de participar en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Con ese motivo, interviene activamente en las labores del Comité Preparatorio de alto nivel.

64. Para concluir, dice que la ONUDI desea seguir prestando una contribución destacada, alentando la difusión de los conocimientos técnicos en el plano internacional, y ofreciendo a los países en desarrollo los medios para aprovecharlos, en un entorno económico mundial complejo y en constante evolución, en que el saber y la tecnología ocupan un lugar fundamental.

**Organización de los trabajos**

65. A solicitud de varias delegaciones, el **Presidente** propone que durante el periodo del Ramadán, hasta el 25 de noviembre las sesiones de la tarde finalicen a las 16.30 horas.

66. *Al no haber objeciones, así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 13.00 horas.*